PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Málaga, 12 de agosto de 2026

Señor(a)
Erika Barrera Montañez
Supervisora contrato nro. CO1.PCCNTR.9007531 de 2026
Instructora Grado 015
Coordinación Académica
Málaga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9007531 de 2026

Laura Natalie Vargas Hernández, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 1051211536, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 47.374.970,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 4.737.497,00), incluido IVA y proporcionales, esto para el primer y/o último pago, atendiendo al plazo de ejecución establecido.

Plazo: Será hasta el 03 de diciembre de 2026

Objeto: Prestar los servicios profesionales como instructor, para planear y orientar la formación profesional integral y el desarrollo curricular en los diferentes niveles de formación, en el área de INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL, y demás funciones propias de su competencia, en los programas de formación regular del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, durante la vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar alistamiento oportuno de todos los documentos de desarrollo curricular según el programa de formación asignado (titulada o complementaria presencial y/o virtual) para orientar en las fichas que se le notifiquen en la vigencia, dejando la evidencia en el portafolio de la ficha.	Alistamiento de las guías de aprendizaje y de los instrumentos de evaluación de los programas Fortalecimiento de la Educación Inicial, Referentes Técnicos de la Educación Inicial y Fortalecimiento en Lectura Crítica para Articulación con la Media.	Capturas de pantalla y fotos en folios al final de este informe
2	Programar y reportar al coordinador académico o líder de procesos en los 5 últimos días hábiles de cada mes las actividades a ejecutar en el siguiente mes según la programación de las fichas, los ambientes de aprendizaje, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida y se gestione el cargue de los eventos en Sofia plus, en el marco de su objeto contractual y lineamientos Institucionales y legales, (presencial y/o virtual).	Envío de formato de programación del mes de agosto.	Capturas de pantalla y fotos en folios al final de este informe
3	Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con el proceso de GFPI son de su responsabilidad (Registro de Proyecto Formativo, Creación de ruta de Aprendizaje, Asocio de Aprendices, verificación de registro de actividades en Sofia plus durante los 5 primeros días hábiles de cada mes y reportar novedades,	Reporte y registro en Sofía Plus de los juicios evaluativos de las fichas 3557349, 3555014, 3410527 y 3579781. Nota: el reporte de horas del mes de agosto se encuentra pendiente de cargue en el	Capturas de pantalla y fotos en folios al final de este informe

	reporte de Inasistencias, Reporte de Juicios Evaluativos) garantizando la oportunidad, calidad de la información y la coherencia con el proceso formativo (presencial y/o virtual).	aplicativo; una vez se realice el respectivo cargue se allegará el soporte correspondiente.	
4	Realizar la inducción institucional a los aprendices de acuerdo con los lineamientos SENA igualmente aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el conducto regular para garantizar el debido proceso de gestión de novedades en especial cuando sean notificaciones de menores de edad, (presencial y/o virtual).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa del área temática objeto del contrato, según los lineamientos Institucionales en el área de influencia del centro, (presencial y/o virtual).	Ejecución de la formación profesional integral en las fichas 3557349 Fortalecimiento en Lectura Crítica para Articulación con la Media, 3410527 Atención Integral a la Primera Infancia, 3555014 Estrategias Pedagógicas para la Atención de Niños de 6 a 12 Años, 3579781 Fortalecimiento de la Educación Inicial y 3585924 Referentes Técnicos de la Educación Inicial, desarrolladas en los municipios de Molagavita, Málaga y Macaravita.	Capturas de pantalla y fotos en folios al final de este informe
6	Solicitar y gestionar oportunamente el uso de los elementos necesarios y materiales de formación para desarrollar eficazmente de la acción de formación y responder por ellos ante el centro presentando los respectivos documentos soporte, como también responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

	cuidado para desarrollar labores propias de su rol.		
7	Realizar seguimiento y/o asesoría en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados y documentar esta actividad según el procedimiento de ejecución de la FPI, (presencial y/o virtual).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
8	Realizar la Evaluación de la apropiación de las competencias de los aprendices, emitir y registrar los Juicios evaluativos de cada aprendiz (Etapa lectiva y productiva), previa verificación efectuada de logro de los resultados de aprendizaje y portafolio de evidencias del aprendiz, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el programa de formación en un plazo máximo de 8 días después de finalizada la evaluación de las actividades de aprendizaje según fechas establecidas en el plan de trabajo y planeación pedagógica, (presencial y/o virtual).	Evaluación de la apropiación de las competencias mediante la aplicación y calificación de los instrumentos de evaluación, con el posterior registro de los juicios evaluativos en Sofía Plus.	Capturas de pantalla y fotos en folios al final de este informe
9	Participar en las actividades relacionadas con la ejecución del aseguramiento de la calidad de la FPI según los lineamientos institucionales y necesidad del Servicio.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
10	Realizar seguimiento a la ejecución de cada acción de formación asignada, participar en comités de evaluación y seguimiento, documentar en actas y registros la ejecución de los seguimientos, como las novedades que se presenten en la acción de formación, (presencial y/o virtual).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
11	Reportar y sistematizar según plan operativo del programa, las acciones de formación en los portafolios de evidencias y en documentos (Actas de evaluación de programas con revisión del diseño curricular y documentos de desarrollo curricular, sobre la pertinencia y validez de estos, índices de deserción y/o oportunidades de mejora, Actas de empalme, Actas de seguimiento Trimestral, Casos exitosos, sistematización de prácticas	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

	pedagógicas para la ejecución de la FPI) que demuestren los resultados de la ejecución contractual y la FPI, en los diferentes medios y/o espacios físicos y digitales que disponga el centro.		
12	Apoyar la gestión para seguimiento y verificación del cierre de fichas de los programas de formación titulada, complementaria presencial y/o virtual (apoyo entrega de documentos solicitud de título).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
13	Apoyar las actividades de promoción y divulgación de la oferta educativa académica, así mismo, gestionar la conformación de grupos de aprendices para la creación de las fichas de formación, entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices de acuerdo con los requisitos definidos en el diseño curricular y lineamientos de administración educativa según procedimientos establecidos en el sistema integrado de gestión y autocontrol-SIGA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
14	Participar cuando el centro lo requiera en proyectos de investigación Técnica aplicada y/o pedagógica y actividades del plan tecnológico para fortalecer el proceso de formación en el área temática objeto del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
15	Participar en las actividades programadas por el SENA, equipo SIGA; además cuando el centro de formación lo requiera jornadas de Diseño y desarrollo curricular de programas de FPI conforme a las necesidades nacionales y lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
16	Acompañar a los aprendices en las actividades planteadas por el equipo de bienestar al aprendiz según la programación del instructor.	Acompañamiento a los aprendices en la celebración del Día del Aprendiz programada por el equipo de Bienestar al Aprendiz del centro de formación.	Capturas de pantalla y fotos en folios al final de este informe

17	Apoyar la inscripción y actualización en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA a los aprendices, garantizando la consignación de información, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
18	Los instructores que impartirán formación virtual titulada y/o complementaria deberán acreditar Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje o tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas”.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
19	Participar en las jornadas de seguimiento, acompañamiento, actualización, capacitación, reuniones de red y trasferencia tecnológica convocadas por el centro de Formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
20	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “Orientar Procesos Formativos Con Base En Los Planes De Formación Concertados”, o la actualización "Orientar Formación Presencial De Acuerdo Con Procedimiento Técnico Y Normativo" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
21	Apoyar con la revisión, proyección y evaluación en las etapas precontractual, contractual y post-contractual de los procesos de contratación de bienes y servicios, cuando se requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
22	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

	respectiva legalización al área de Contable o quien haga sus veces.		
23	Hacer entrega oportuna al supervisor del contrato, según cronograma que se establezca por parte de la entidad y atendiendo la forma de pago establecida de los documentos y soportes de cuenta de cobro, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal.	Se cargan los formatos GC y GF en SECOP II de acuerdo con cronograma asignado por el supervisor.	Se cargan los formatos GF y GC en SECOP II de acuerdo con cronograma asignado por el supervisor.
24	Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito.	Se cargan los formatos GC y GF en SECOP II de acuerdo con cronograma asignado por el supervisor.	Se cargan los formatos GF y GC en SECOP II de acuerdo con cronograma asignado por el supervisor.
25	El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales).	Formato, planilla de pago de seguridad social (No. 6027124704) del mes de julio.	Pdf anexo en GF.
26	Atender los requerimientos que le realice el supervisor dentro del marco del objeto contractual.	Formato apoyo a la formación.	PDF al final de este informe con horas de la formación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales: 10 de agosto de 2026**
- **Certificación de antecedentes penales: 10 de agosto de 2026**
- **Certificación de antecedentes disciplinarios: 10 de agosto de 2026**
- **Certificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas 14 de agosto de 2026**

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6027124704 a través del operador SOI referente al mes de julio.

Cordialmente,



Laura Natalie Vargas Hernández
Contratista
C.C. 1.051.211.536



Erika Barrera Montañez
Supervisora del contrato CO1.PCCNTR.9007531 de 2026

EVIDENCIAS

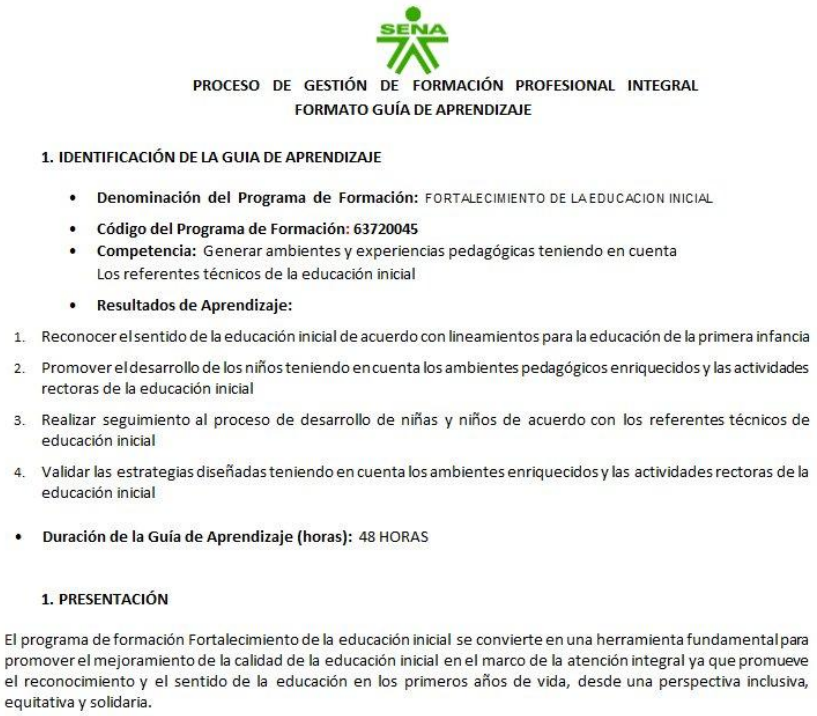
OBLIGACIÓN 1:

Realizar alistamiento oportuno de todos los documentos de desarrollo curricular según el programa de formación asignado (titulada o complementaria presencial y/o virtual) para orientar en las fichas que se le notifiquen en la vigencia, dejando la evidencia en el portafolio de la ficha.

Actividad 1: Alistamiento de los documentos de desarrollo curricular de los programas asignados para el período: guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación de los programas Fortalecimiento de la Educación Inicial, Referentes Técnicos de la Educación Inicial y Fortalecimiento en Lectura Crítica para Articulación con la Media.

Período comprendido entre el 8 de julio y el 12 de agosto de 2026.

Evidencia 1. Guía de aprendizaje del programa Fortalecimiento de la Educación Inicial, código 63720045, con la competencia y los resultados de aprendizaje del programa. Fecha: Agosto de 2026.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL
- **Código del Programa de Formación: 63720045**
- **Competencia:** Generar ambientes y experiencias pedagógicas teniendo en cuenta Los referentes técnicos de la educación inicial
- **Resultados de Aprendizaje:**

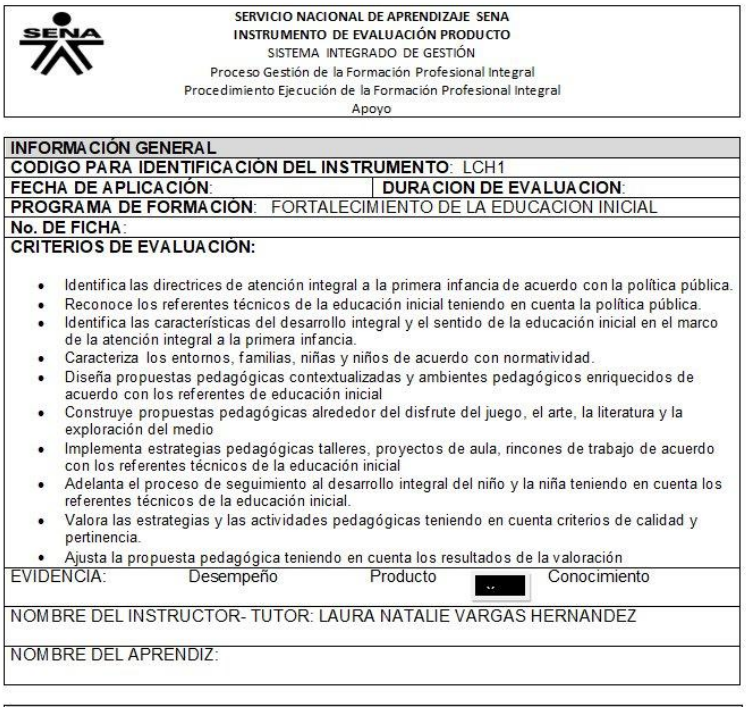
1. Reconocer el sentido de la educación inicial de acuerdo con lineamientos para la educación de la primera infancia
2. Promover el desarrollo de los niños teniendo en cuenta los ambientes pedagógicos enriquecidos y las actividades rectoras de la educación inicial
3. Realizar seguimiento al proceso de desarrollo de niñas y niños de acuerdo con los referentes técnicos de educación inicial
4. Validar las estrategias diseñadas teniendo en cuenta los ambientes enriquecidos y las actividades rectoras de la educación inicial

- **Duración de la Guía de Aprendizaje (horas):** 48 HORAS

1. PRESENTACIÓN

El programa de formación Fortalecimiento de la educación inicial se convierte en una herramienta fundamental para promover el mejoramiento de la calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral ya que promueve el reconocimiento y el sentido de la educación en los primeros años de vida, desde una perspectiva inclusiva, equitativa y solidaria.

Evidencia 2. Instrumento de evaluación de producto del programa Fortalecimiento de la Educación Inicial, con los criterios de evaluación y la lista de chequeo. Fecha: Agosto de 2026.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PRODUCTO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Proceso Gestión de la Formación Profesional Integral
Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral
Apoyo

INFORMACIÓN GENERAL

CODIGO PARA IDENTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO: LCH1

FECHA DE APLICACIÓN: | **DURACION DE EVALUACION**:

PROGRAMA DE FORMACIÓN: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL

No. DE FICHA:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Identifica las directrices de atención integral a la primera infancia de acuerdo con la política pública.
- Reconoce los referentes técnicos de la educación inicial teniendo en cuenta la política pública.
- Identifica las características del desarrollo integral y el sentido de la educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.
- Caracteriza los entornos, familias, niñas y niños de acuerdo con normatividad.
- Diseña propuestas pedagógicas contextualizadas y ambientes pedagógicos enriquecidos de acuerdo con los referentes de educación inicial
- Construye propuestas pedagógicas alrededor del disfrute del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio
- Implementa estrategias pedagógicas talleres, proyectos de aula, rincones de trabajo de acuerdo con los referentes técnicos de la educación inicial
- Adelanta el proceso de seguimiento al desarrollo integral del niño y la niña teniendo en cuenta los referentes técnicos de la educación inicial.
- Valora las estrategias y las actividades pedagógicas teniendo en cuenta criterios de calidad y pertinencia.
- Ajusta la propuesta pedagógica teniendo en cuenta los resultados de la valoración

EVIDENCIA: Desempeño Producto [redacted] Conocimiento

NOMBRE DEL INSTRUCTOR- TUTOR: LAURA NATALIE VARGAS HERNANDEZ

NOMBRE DEL APRENDIZ:

Evidencia 3. Guía de aprendizaje del programa Referentes Técnicos de la Educación Inicial, código 63720043, con la competencia y los resultados de aprendizaje del programa. Fecha: Agosto de 2026.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** REFERENTES TECNICOS DE LA EDUCACION INICIAL
- **Código del Programa de Formación: 63720043**
- **Competencia:** Orientar prácticas educativas en los niños y niñas hasta los 6 años, de acuerdo con el plan de atención integral para la primera infancia.
- **Resultados de Aprendizaje:**

 01 - reconocer el marco de la estrategia de la atención integral a la primera infancia de acuerdo con los referentes técnicos y de gestión.

 02 - diseñar estrategias pedagógicas que enriquezcan la concepción sobre la primera infancia de acuerdo con los referentes técnicos y de gestión.

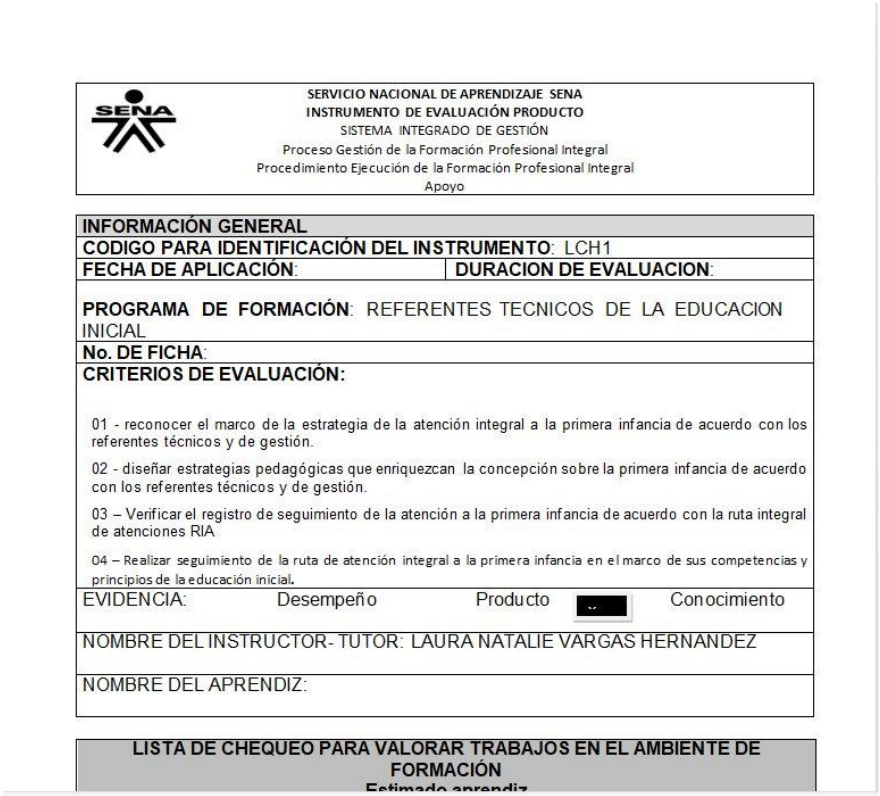
 03 – Verificar el registro de seguimiento de la atención a la primera infancia de acuerdo con la ruta integral de atenciones RIA

 04 – Realizar seguimiento de la ruta de atención integral a la primera infancia en el marco de sus competencias y principios de la educación inicial.
- **Duración de la Guía de Aprendizaje (horas):** 40 HORAS

2. PRESENTACIÓN

Estimado aprendiz, se da inicio a la etapa de ejecución en la que se incursionará en la política de la primera Infancia donde usted podrá conocer como en la medida en que las condiciones de los niños han sido desfavorables, el gobierno ha intervenido para crear leyes, decretos, instituciones en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los menores de edad. Se le invita a participar apreciado APRENDIZ en las diferentes actividades propuestas, orientadas a fortalecer menores de 6 años, mediante los cuales se mejoren las condiciones de entrada al sistema educativo. La atención

Evidencia 4. Instrumento de evaluación de producto del programa Referentes Técnicos de la Educación Inicial, con los criterios de evaluación y la lista de chequeo. Fecha: Agosto de 2026.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PRODUCTO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Proceso Gestión de la Formación Profesional Integral
Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral
Apoyo

INFORMACIÓN GENERAL	
CODIGO PARA IDENTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO: LCH1	
FECHA DE APLICACIÓN:	DURACION DE EVALUACION:
PROGRAMA DE FORMACIÓN: REFERENTES TECNICOS DE LA EDUCACION INICIAL	
No. DE FICHA:	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

01 - reconocer el marco de la estrategia de la atención integral a la primera infancia de acuerdo con los referentes técnicos y de gestión.

02 - diseñar estrategias pedagógicas que enriquezcan la concepción sobre la primera infancia de acuerdo con los referentes técnicos y de gestión.

03 – Verificar el registro de seguimiento de la atención a la primera infancia de acuerdo con la ruta integral de atenciones RIA

04 – Realizar seguimiento de la ruta de atención integral a la primera infancia en el marco de sus competencias y principios de la educación inicial.

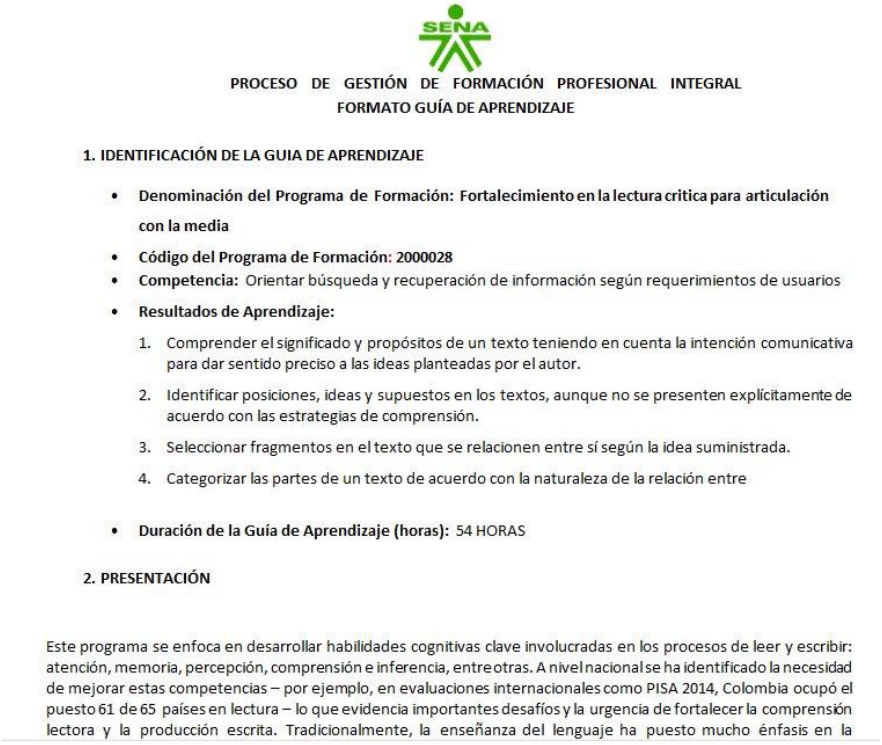
EVIDENCIA: Desempeño Producto [redacted] Conocimiento

NOMBRE DEL INSTRUCTOR- TUTOR: LAURA NATALIE VARGAS HERNANDEZ

NOMBRE DEL APRENDIZ:

LISTA DE CHEQUEO PARA VALORAR TRABAJOS EN EL AMBIENTE DE FORMACIÓN
Estimado aprendiz

Evidencia 5. Guía de aprendizaje del programa Fortalecimiento en Lectura Crítica para Articulación con la Media, código 2000028. Fecha: Julio de 2026.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación: Fortalecimiento en la lectura critica para articulación con la media**
- **Código del Programa de Formación: 2000028**
- **Competencia:** Orientar búsqueda y recuperación de información según requerimientos de usuarios
- **Resultados de Aprendizaje:**
 1. Comprender el significado y propósitos de un texto teniendo en cuenta la intención comunicativa para dar sentido preciso a las ideas planteadas por el autor.
 2. Identificar posiciones, ideas y supuestos en los textos, aunque no se presenten explícitamente de acuerdo con las estrategias de comprensión.
 3. Seleccionar fragmentos en el texto que se relacionen entre sí según la idea suministrada.
 4. Categorizar las partes de un texto de acuerdo con la naturaleza de la relación entre
- **Duración de la Guía de Aprendizaje (horas):** 54 HORAS

2. PRESENTACIÓN

Este programa se enfoca en desarrollar habilidades cognitivas clave involucradas en los procesos de leer y escribir: atención, memoria, percepción, comprensión e inferencia, entre otras. A nivel nacional se ha identificado la necesidad de mejorar estas competencias – por ejemplo, en evaluaciones internacionales como PISA 2014, Colombia ocupó el puesto 61 de 65 países en lectura – lo que evidencia importantes desafíos y la urgencia de fortalecer la comprensión lectora y la producción escrita. Tradicionalmente, la enseñanza del lenguaje ha puesto mucho énfasis en la

Evidencia 6. Instrumento de evaluación de producto del programa Fortalecimiento en Lectura Crítica, con la lista de chequeo para valorar el producto de aprendizaje. Fecha: Julio de 2026.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN — PRODUCTO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Proceso: Gestión de la Formación Profesional Integral
Procedimiento: Ejecución de la Formación Profesional Integral

INFORMACION GENERAL
No. DE FICHA: _____
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1. Comprender el significado y propósitos de un texto teniendo en cuenta la intención comunicativa para dar sentido preciso a las ideas planteadas por el autor. 2. Identificar posiciones, ideas y supuestos en los textos, aunque no se presenten explícitamente de acuerdo con las estrategias de comprensión. 3. Seleccionar fragmentos en el texto que se relacionen entre sí según la idea suministrada. 4. Categorizar las partes de un texto de acuerdo con la naturaleza de la relación entre ellas.
EVIDENCIA: ☐ Desempeño ☑ Producto ☐ Conocimiento
NOMBRE DEL APRENDIZ:
NOMBRE DEL INSTRUCTOR - TUTOR: LAURA NATALIE VARGAS HERNANDEZ

LISTA DE CHEQUEO PARA VALORAR EL PRODUCTO DE APRENDIZAJE

Estimado aprendiz: Le invito a tener en cuenta la información suministrada en este instrumento de evaluación, el cual ha sido elaborado para valorar el PRODUCTO entregado como evidencia de aprendizaje. Tenga presente el cumplimiento de cada variable. Diligencie con letra clara los espacios en blanco, llene los datos de identificación y firme luego de entregar el documento para que la instructora valore los resultados de acuerdo con lo solicitado.

Item	Indicadores y/o variables	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	El producto identifica y expone con precisión el tema central del texto analizado, diferenciando el asunto de la tesis o propósito del autor.			
2	Explica la intención comunicativa del texto (informar, persuadir, narrar, describir, argumentar) con sustento en evidencias textuales concretas.			

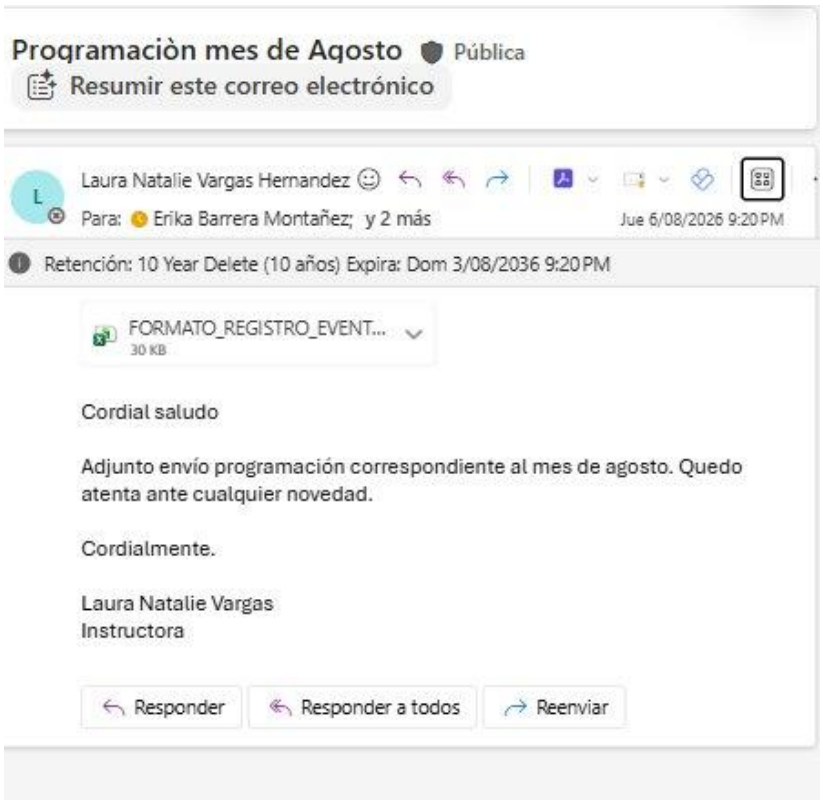
OBLIGACIÓN 2:

Programar y reportar al coordinador académico o líder de procesos en los 5 últimos días hábiles de cada mes las actividades a ejecutar en el siguiente mes según la programación de las fichas, los ambientes de aprendizaje, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida y se gestione el cargue de los eventos en Sofia plus, en el marco de su objeto contractual y lineamientos Institucionales y legales, (presencial y/o virtual).

Actividad 1: Remisión a la Coordinación Académica del formato de registro de eventos con la programación correspondiente al mes de agosto de 2026, para su revisión y cargue en Sofía Plus.

Actividad realizada el 6 de agosto de 2026.

Evidencia 1. Correo institucional con asunto Programación mes de Agosto, remitido a la Coordinación Académica con el formato de registro de eventos adjunto. Fecha: 6 de agosto de 2026.



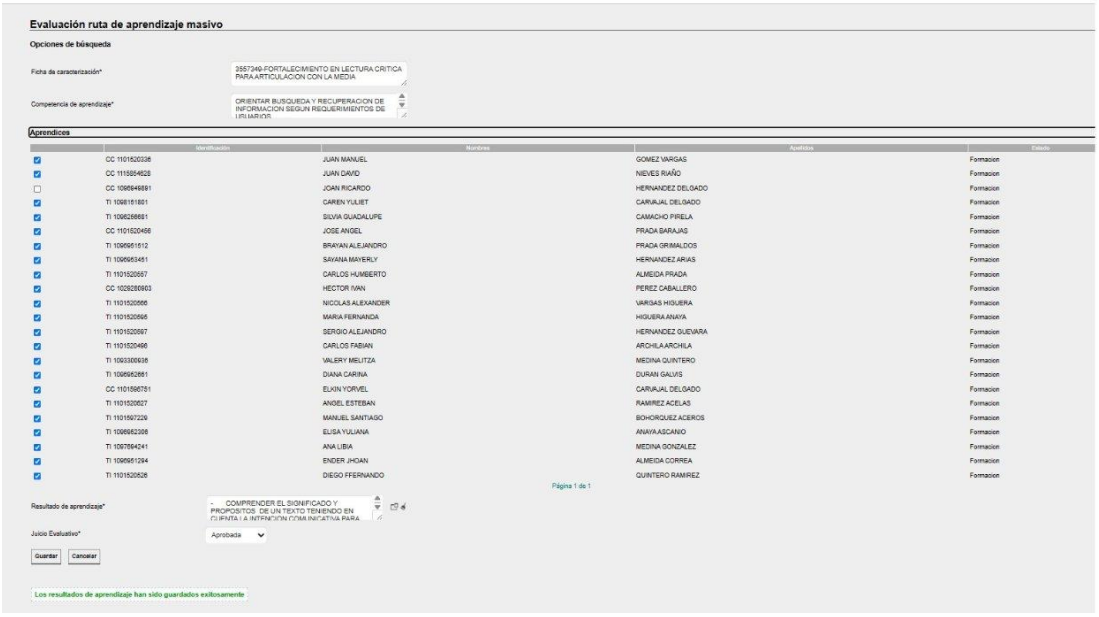
OBLIGACIÓN 3:

Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con el proceso de GFPI son de su responsabilidad (Registro de Proyecto Formativo, Creación de ruta de Aprendizaje, Asocio de Aprendices, verificación de registro de actividades en Sofia plus durante los 5 primeros días hábiles de cada mes y reportar novedades, reporte de Inasistencias, Reporte de Juicios Evaluativos) garantizando la oportunidad, calidad de la información y la coherencia con el proceso formativo (presencial y/o virtual).

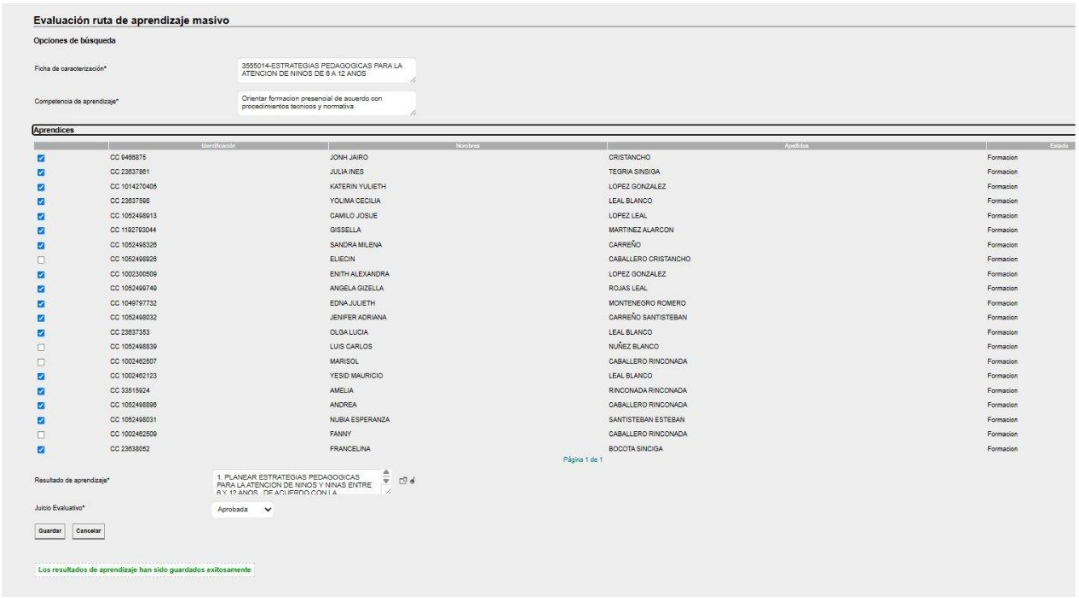
Actividad 1: Registro en el aplicativo Sofía Plus de los juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje de las fichas 3557349, 3555014, 3410527 y 3579781, verificando la coherencia de la información con el proceso formativo.

Período comprendido entre el 8 de julio y el 12 de agosto de 2026.

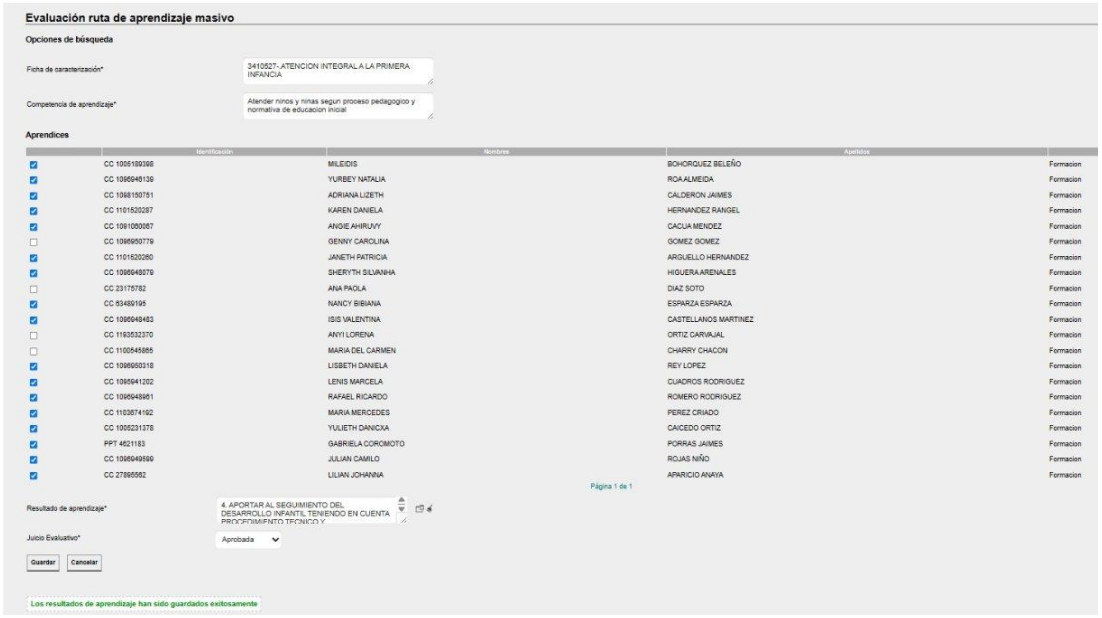
Evidencia 1. Registro en Sofía Plus del juicio evaluativo de la ficha 3557349, Fortalecimiento en Lectura Crítica para Articulación con la Media. Fecha: Agosto de 2026.



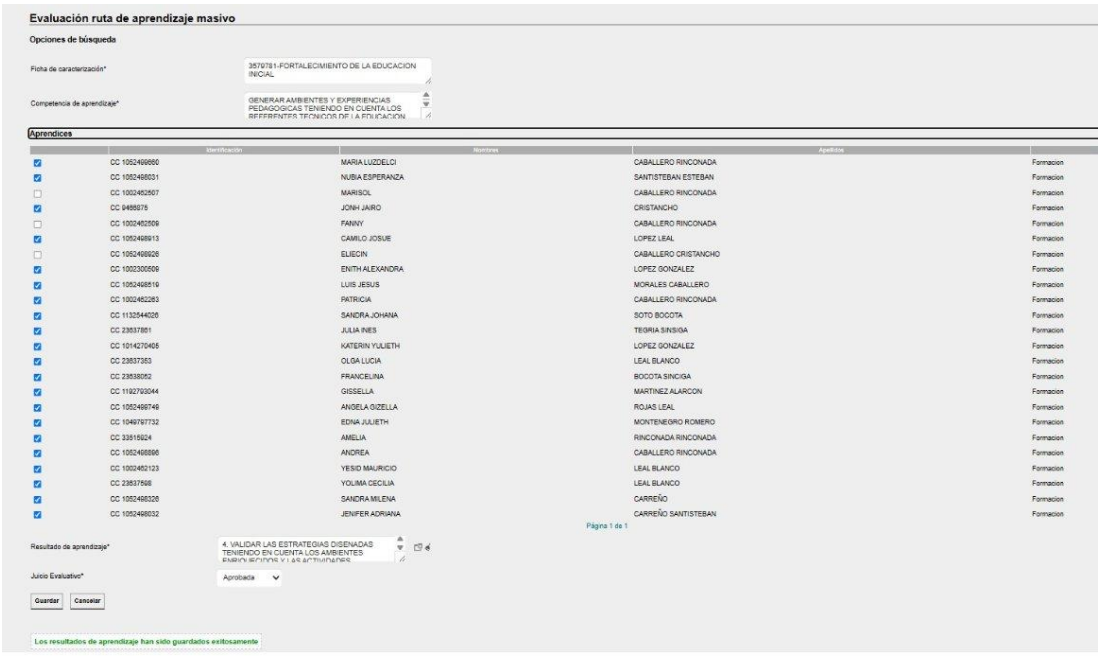
Evidencia 2. Registro en Sofía Plus del juicio evaluativo de la ficha 3555014, Estrategias Pedagógicas para la Atención de Niños de 6 a 12 Años. Fecha: Agosto de 2026.



Evidencia 3. Registro en Sofía Plus del juicio evaluativo de la ficha 3410527, Atención Integral a la Primera Infancia. Fecha: Agosto de 2026.



Evidencia 4. Registro en Sofía Plus del juicio evaluativo de la ficha 3579781, Fortalecimiento de la Educación Inicial. Fecha: Agosto de 2026.



OBLIGACIÓN 5:

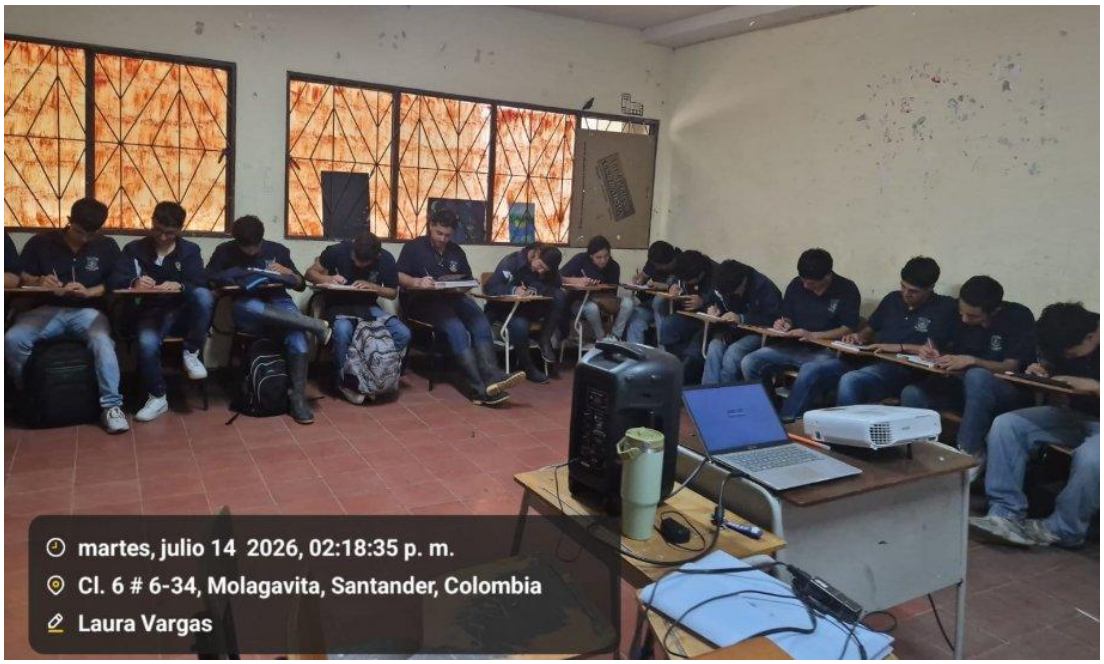
Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa del área temática objeto del contrato, según los lineamientos Institucionales en el área de influencia del centro, (presencial y/o virtual).

Actividad 1: Ejecución de la formación profesional integral en la ficha 3557349, Fortalecimiento en Lectura Crítica para Articulación con la Media, en el municipio de Molagavita, mediante sesiones

presenciales con aplicación de técnicas de lectura comprensiva y fortalecimiento de los conocimientos lingüísticos básicos.

Período comprendido entre el 8 y el 16 de julio de 2026.

Evidencia 1. Desarrollo de la sesión presencial con los aprendices en el ambiente de formación. Fecha: 14 de julio de 2026.



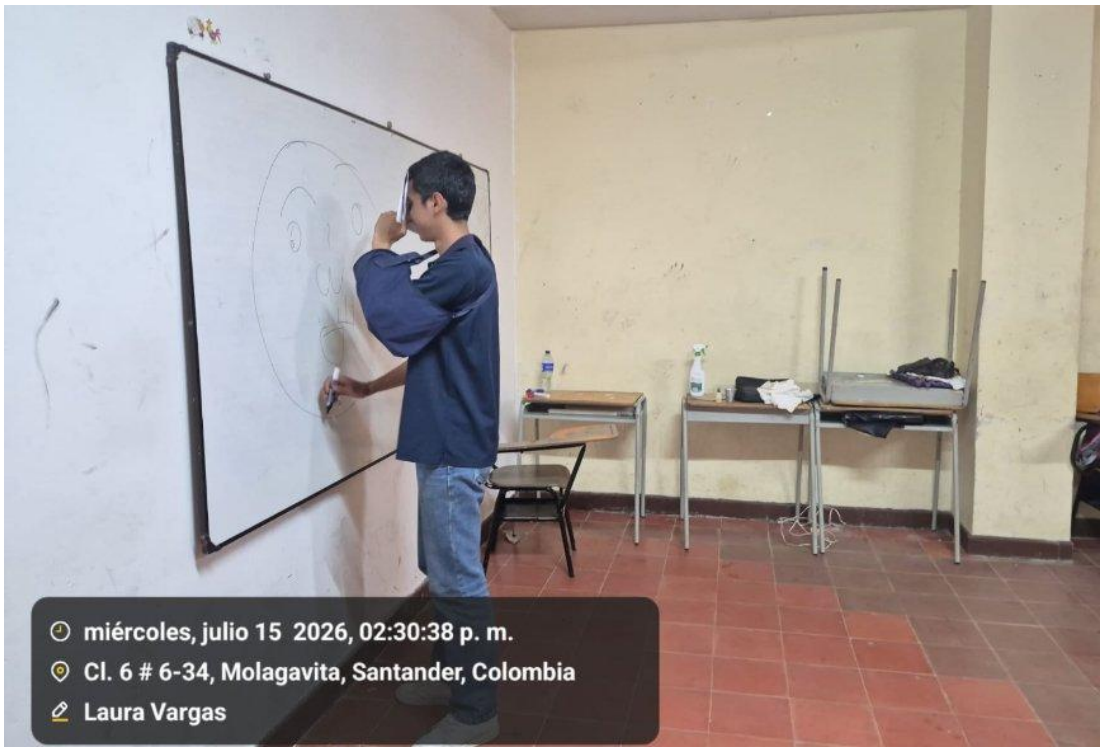
Evidencia 2. Trabajo individual de los aprendices sobre la guía aplicada en la sesión. Fecha: 14 de julio de 2026.



Evidencia 3. Aplicación de actividad participativa de comprensión lectora con el grupo. Fecha: 14 de julio de 2026.



Evidencia 4. Participación de un aprendiz en la actividad desarrollada en el tablero. Fecha: 15 de julio de 2026.



Evidencia 5. Desarrollo individual de la actividad de lectura por parte de los aprendices. Fecha: 15 de julio de 2026.



Evidencia 6. Orientación de la sesión con apoyo de material audiovisual. Fecha: 16 de julio de 2026.



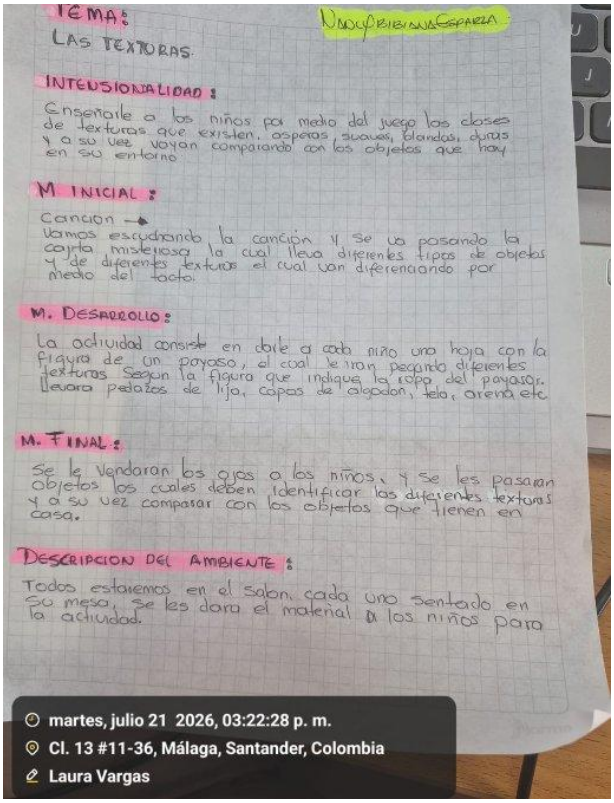
Evidencia 7. Desarrollo de la dinámica grupal de discusión sobre el texto trabajado. Fecha: 16 de julio de 2026.



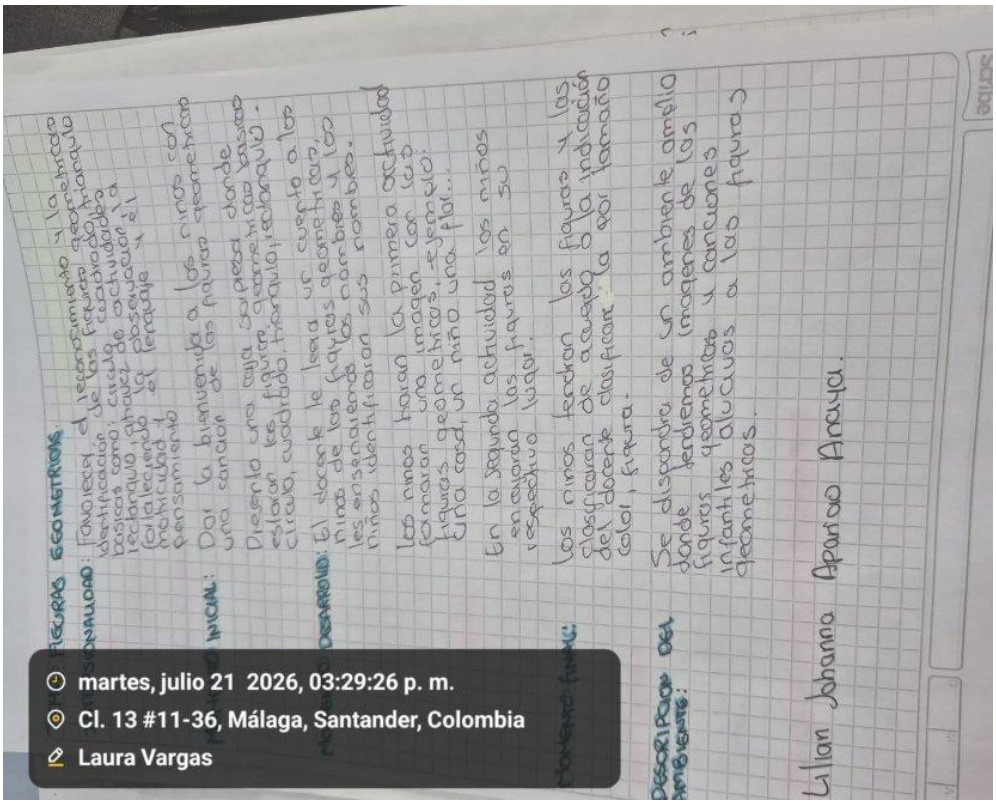
Actividad 2: Ejecución de la formación profesional integral en la ficha 3410527, Atención Integral a la Primera Infancia, mediante la elaboración y ejecución de la planeación pedagógica por parte de cada aprendiz, con acompañamiento en el ambiente de formación.

Período comprendido entre el 21 y el 23 de julio de 2026.

Evidencia 8. Planeación pedagógica elaborada por una aprendiz sobre el tema de las texturas. Fecha: 21 de julio de 2026.



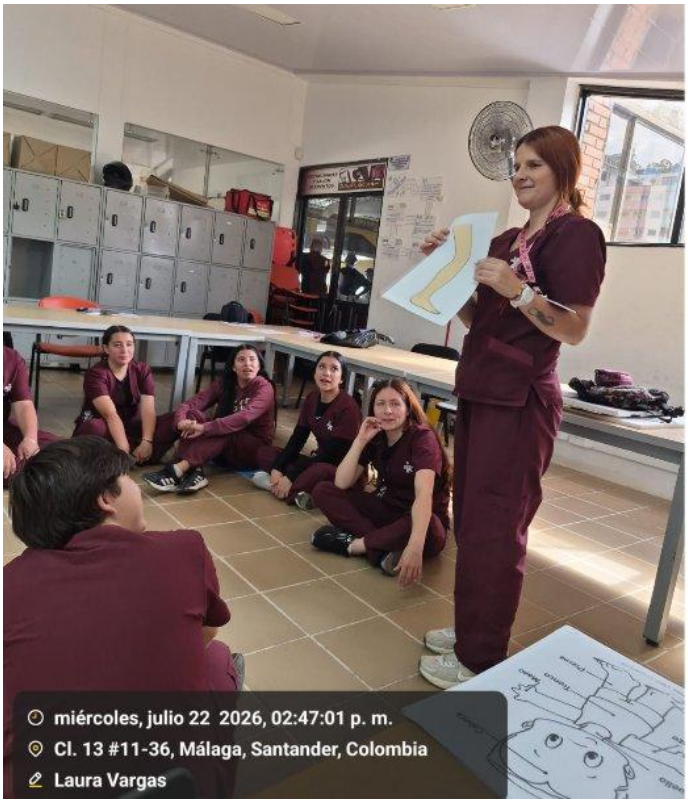
Evidencia 9. Planeación pedagógica elaborada por una aprendiz sobre figuras geométricas. Fecha: 21 de julio de 2026.



Evidencia 10. Desarrollo de la actividad grupal con las aprendices en el ambiente de formación. Fecha: 21 de julio de 2026.



Evidencia 11. Ejecución de la planeación pedagógica por parte de una aprendiz con material didáctico propio. Fecha: 22 de julio de 2026.



Evidencia 12. Presentación del material didáctico elaborado durante la sesión. Fecha: 22 de julio de 2026.



Evidencia 13. Ambientación pedagógica dispuesta para el desarrollo de la actividad. Fecha: 22 de julio de 2026.



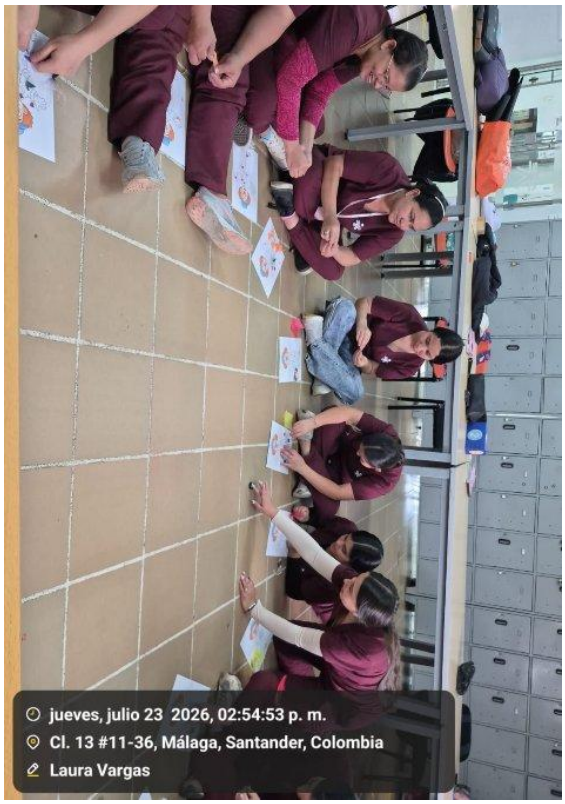
Evidencia 14. Desarrollo de la actividad rectora con las aprendices. Fecha: 23 de julio de 2026.



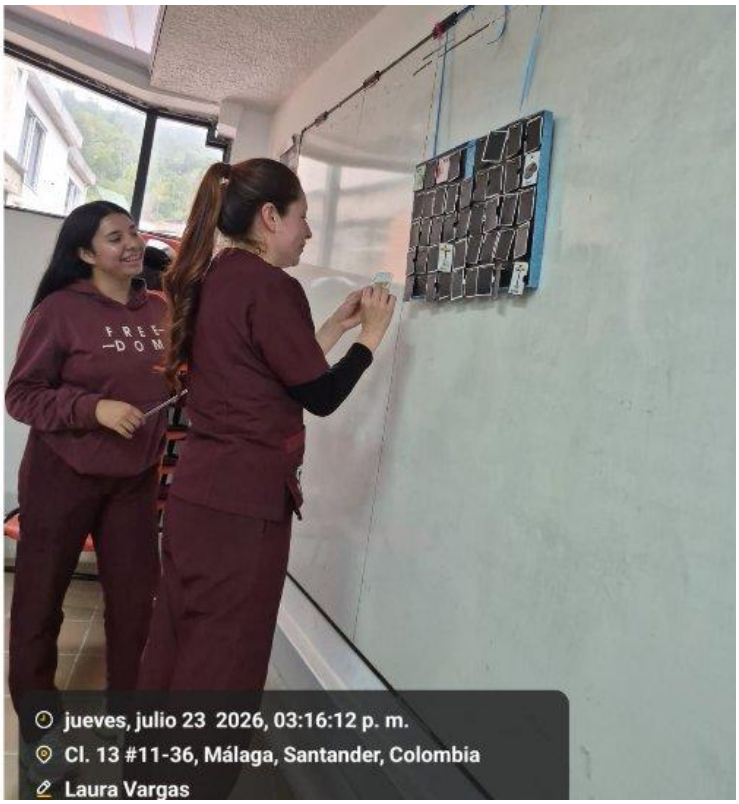
Evidencia 15. Orientación de la sesión sobre el proceso pedagógico con el grupo. Fecha: 23 de julio de 2026.



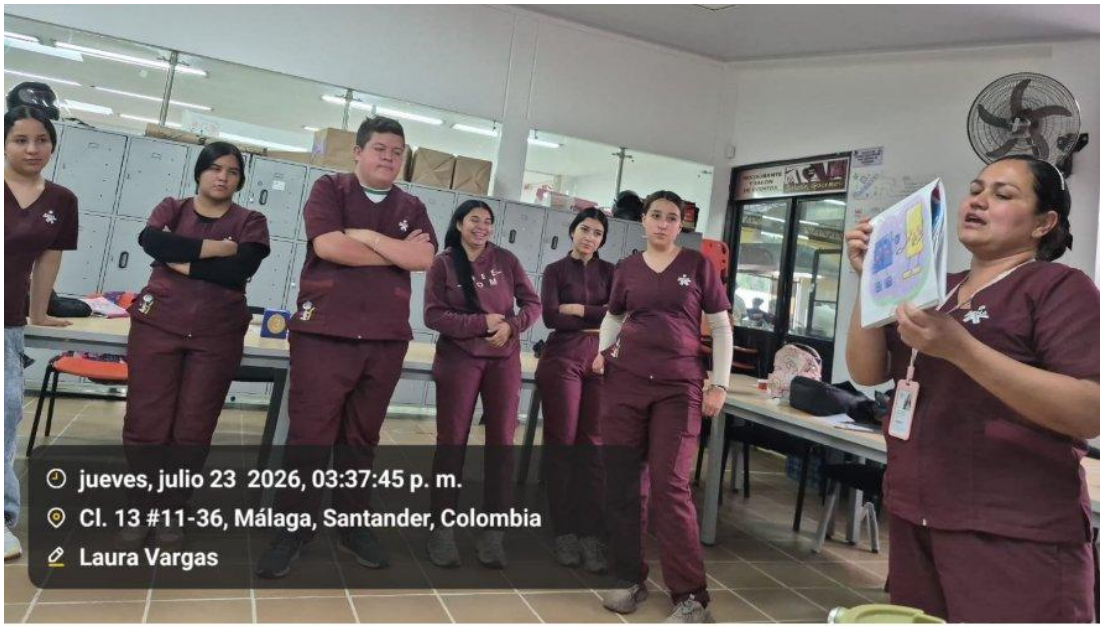
Evidencia 16. Elaboración de material por parte de las aprendices durante la sesión. Fecha: 23 de julio de 2026.



Evidencia 17. Socialización de la matriz de seguimiento del desarrollo infantil. Fecha: 23 de julio de 2026.



Evidencia 18. Ejecución de la planeación pedagógica ante el grupo por parte de una aprendiz. Fecha: 23 de julio de 2026.



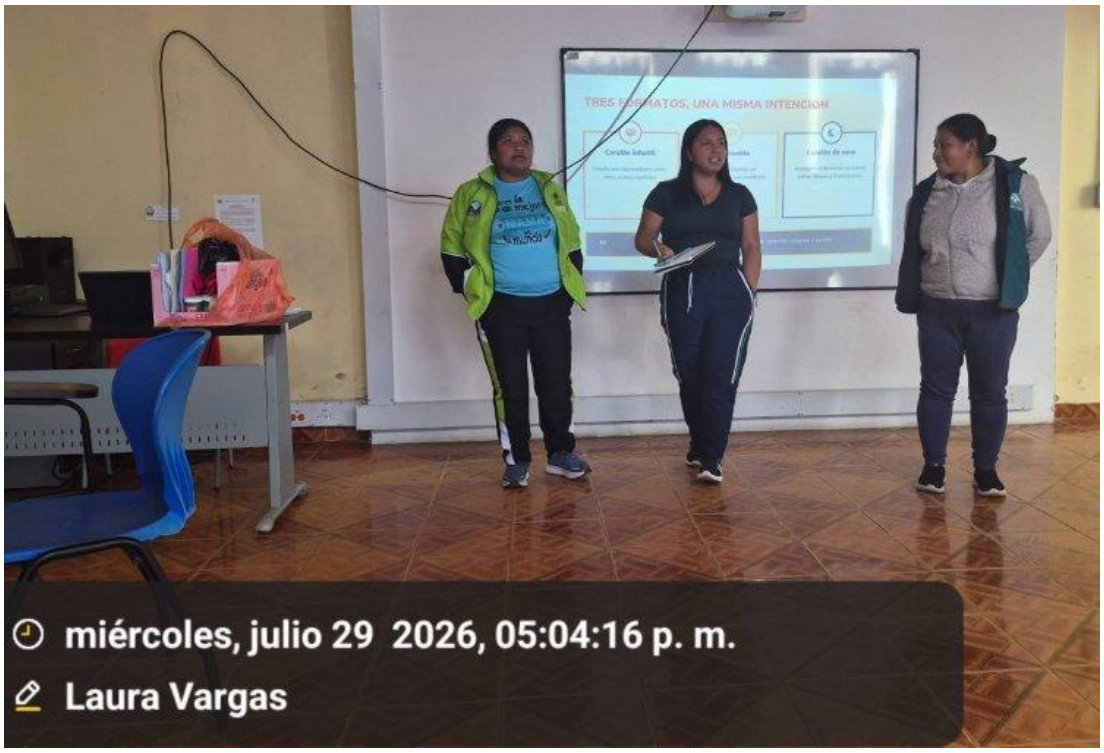
Evidencia 19. Presentación del material didáctico elaborado para la actividad rectora. Fecha: 23 de julio de 2026.



Actividad 3: Ejecución de la formación profesional integral en la ficha 3555014, Estrategias Pedagógicas para la Atención de Niños de 6 a 12 Años, orientando el proceso de atención integral y la aplicación de planes de mejoramiento.

Período comprendido entre el 29 y el 30 de julio de 2026.

Evidencia 20. Desarrollo de la sesión sobre los formatos de creación para la infancia. Fecha: 29 de julio de 2026.



Evidencia 21. Socialización de la actividad con las aprendices en el ambiente de formación. Fecha: 29 de julio de 2026.



Evidencia 22. Orientación de la sesión sobre creación de contenidos para la infancia. Fecha: 30 de julio de 2026.



Actividad 4: Ejecución de la formación profesional integral en la ficha 3579781, Fortalecimiento de la Educación Inicial, en el municipio de Macaravita, sensibilizando a los aprendices sobre las transiciones en la primera infancia y el seguimiento al desarrollo de niñas y niños.

Período comprendido entre el 3 y el 7 de agosto de 2026.

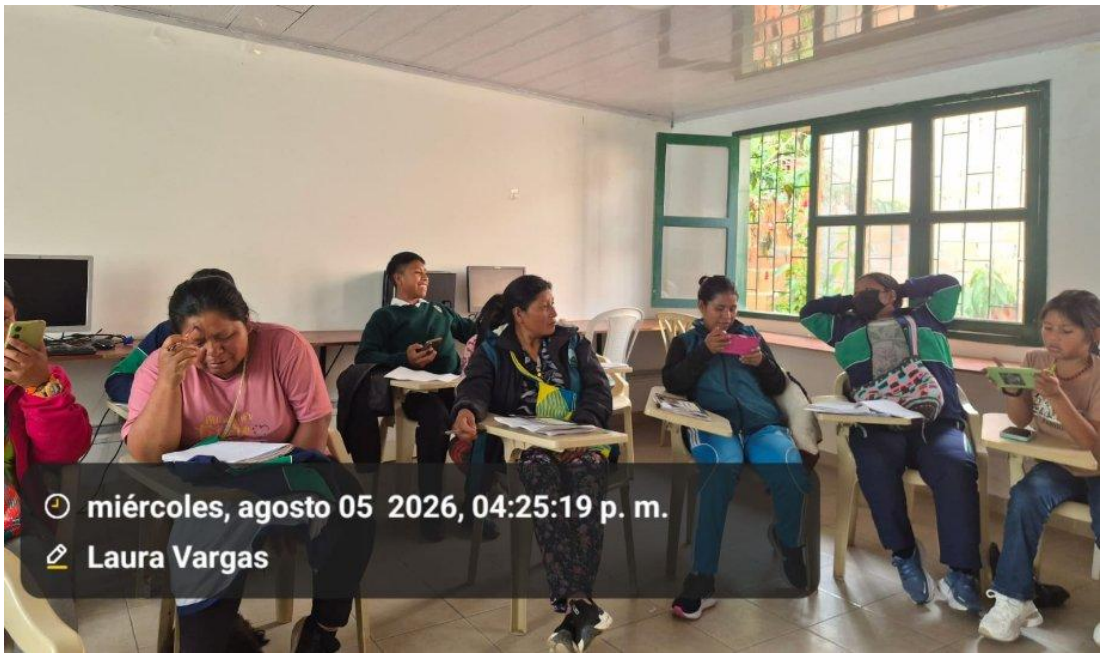
Evidencia 23. Desarrollo de la sesión de trabajo con las aprendices sobre los referentes técnicos de educación inicial. Fecha: 3 de agosto de 2026.



Evidencia 24. Aplicación de la actividad de sensibilización sobre las transiciones en la primera infancia. Fecha: 4 de agosto de 2026.



Evidencia 25. Desarrollo de la guía de aprendizaje por parte de las aprendices. Fecha: 5 de agosto de 2026.



Evidencia 26. Trabajo individual de las aprendices sobre el seguimiento al desarrollo infantil. Fecha: 6 de agosto de 2026.



Evidencia 27. Elaboración de las evidencias del programa en el ambiente de formación. Fecha: 7 de agosto de 2026.



Actividad 5: Ejecución de la formación profesional integral en la ficha 3585924, Referentes Técnicos de la Educación Inicial, en el municipio de Macaravita, orientando el diseño de estrategias pedagógicas y la ruta de atención integral a la primera infancia.

Período comprendido entre el 10 y el 12 de agosto de 2026, actividad que continúa en ejecución.

Evidencia 28. Elaboración de la matriz de seguimiento por parte de las aprendices. Fecha: 10 de agosto de 2026.



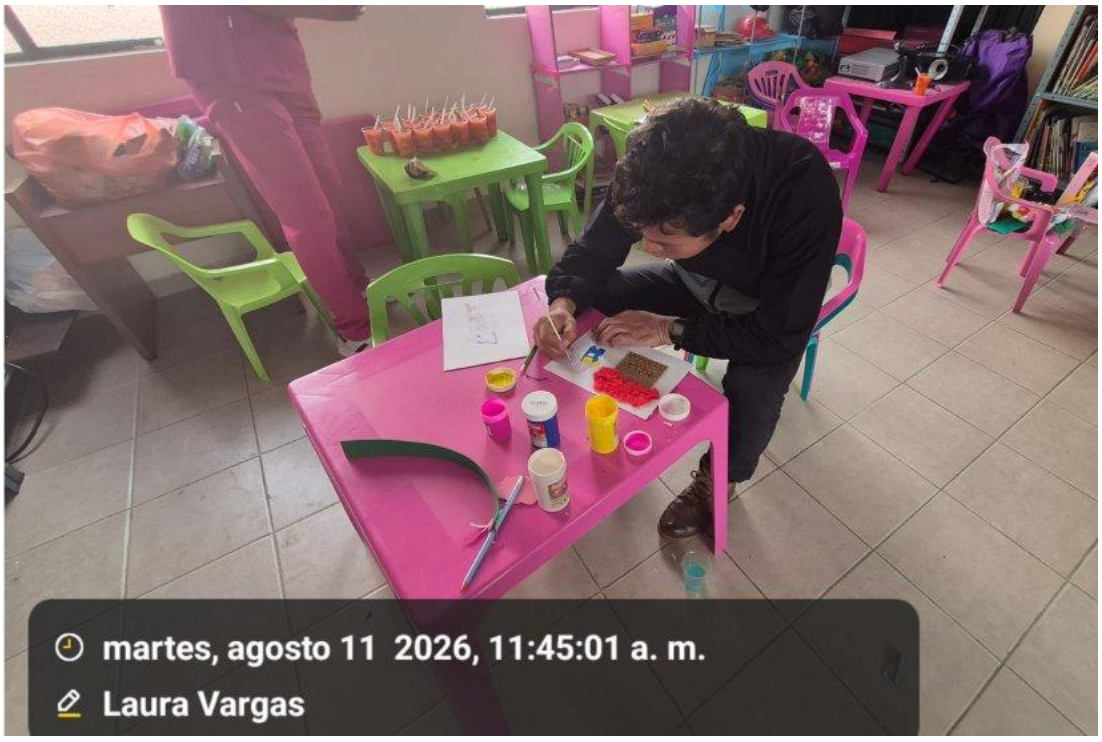
Evidencia 29. Diseño de material didáctico para la primera infancia. Fecha: 10 de agosto de 2026.



Evidencia 30. Desarrollo de la sesión en el ambiente de ludoteca con las aprendices. Fecha: 11 de agosto de 2026.



Evidencia 31. Elaboración de material didáctico con recursos para la primera infancia. Fecha: 11 de agosto de 2026.



Evidencia 32. Trabajo grupal en la elaboración de las estrategias pedagógicas. Fecha: 11 de agosto de 2026.



Evidencia 33. Producto elaborado por las aprendices sobre crianza y corresponsabilidad. Fecha: 12 de agosto de 2026.



Evidencia 34. Producto elaborado por las aprendices sobre el papel de la comunidad en la crianza. Fecha: 12 de agosto de 2026.



Evidencia 35. Socialización de los productos elaborados con el grupo. Fecha: 12 de agosto de 2026.



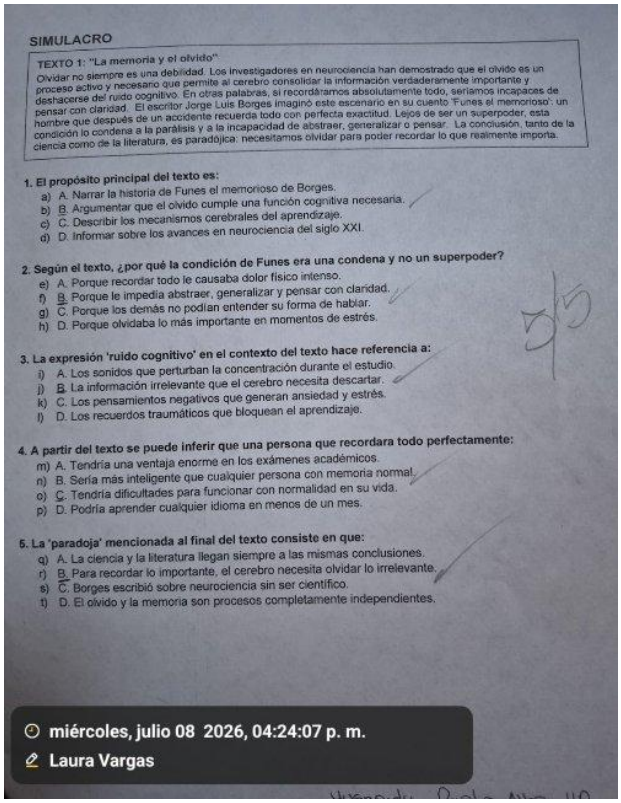
OBLIGACIÓN 8:

Realizar la Evaluación de la apropiación de las competencias de los aprendices, emitir y registrar los Juicios evaluativos de cada aprendiz (Etapa lectiva y productiva), previa verificación efectuada de logro de los resultados de aprendizaje y portafolio de evidencias del aprendiz, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el programa de formación en un plazo máximo de 8 días después de finalizada la evaluación de las actividades de aprendizaje según fechas establecidas en el plan de trabajo y planeación pedagógica, (presencial y/o virtual).

Actividad 1: Aplicación y calificación de los instrumentos de evaluación de la competencia de lectura crítica y verificación del logro de los resultados de aprendizaje de los aprendices, previo al registro de los juicios evaluativos relacionados en la obligación 3 de este informe.

Período comprendido entre el 8 y el 16 de julio de 2026.

Evidencia 1. Simulacro de lectura crítica aplicado y calificado a los aprendices. Fecha: 8 de julio de 2026.



SIMULACRO

TEXTO 1: "La memoria y el olvido"

Olvidar no siempre es una debilidad. Los investigadores en neurociencia han demostrado que el olvido es un proceso activo y necesario que permite al cerebro consolidar la información verdaderamente importante y deshacerse del ruido cognitivo. En otras palabras, si recordáramos absolutamente todo, seríamos incapaces de pensar con claridad. El escritor Jorge Luis Borges imaginó este escenario en su cuento 'Funes el memorioso': un hombre que después de un accidente recuerda todo con perfecta exactitud. Lejos de ser un superpoder, esta condición lo condena a la parálisis y a la incapacidad de abstraer, generalizar o pensar. La conclusión, tanto de la ciencia como de la literatura, es paradójica: necesitamos olvidar para poder recordar lo que realmente importa.

1. El propósito principal del texto es:
 a) A. Narrar la historia de Funes el memorioso de Borges.
 b) B. Argumentar que el olvido cumple una función cognitiva necesaria.
 c) C. Describir los mecanismos cerebrales del aprendizaje.
 d) D. Informar sobre los avances en neurociencia del siglo XXI.

2. Según el texto, ¿por qué la condición de Funes era una condena y no un superpoder?
 e) A. Porque recordar todo le causaba dolor físico intenso.
 f) B. Porque le impedía abstraer, generalizar y pensar con claridad.
 g) C. Porque los demás no podían entender su forma de hablar.
 h) D. Porque olvidaba lo más importante en momentos de estrés.

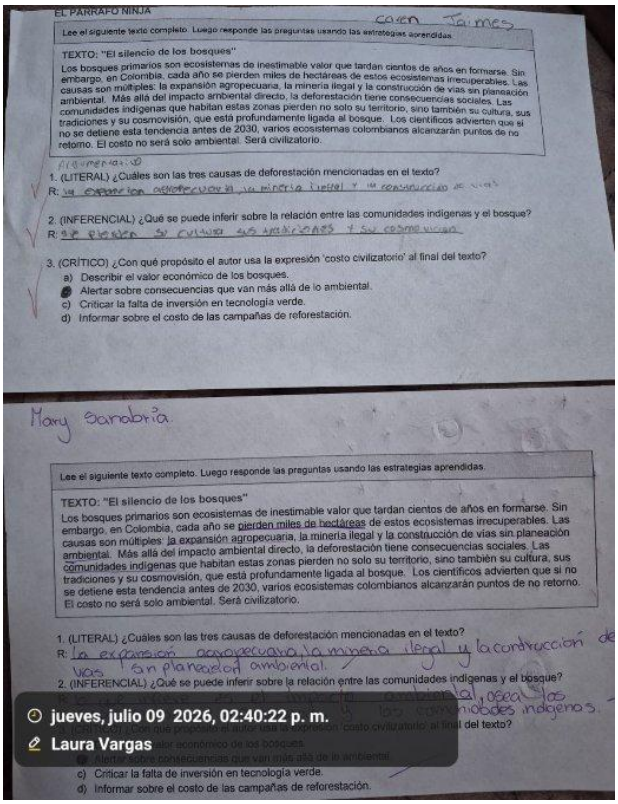
3. La expresión 'ruido cognitivo' en el contexto del texto hace referencia a:
 i) A. Los sonidos que perturban la concentración durante el estudio.
 j) B. La información irrelevante que el cerebro necesita descartar.
 k) C. Los pensamientos negativos que generan ansiedad y estrés.
 l) D. Los recuerdos traumáticos que bloquean el aprendizaje.

4. A partir del texto se puede inferir que una persona que recordara todo perfectamente:
 m) A. Tendría una ventaja enorme en los exámenes académicos.
 n) B. Sería más inteligente que cualquier persona con memoria normal.
 o) C. Tendría dificultades para funcionar con normalidad en su vida.
 p) D. Podría aprender cualquier idioma en menos de un mes.

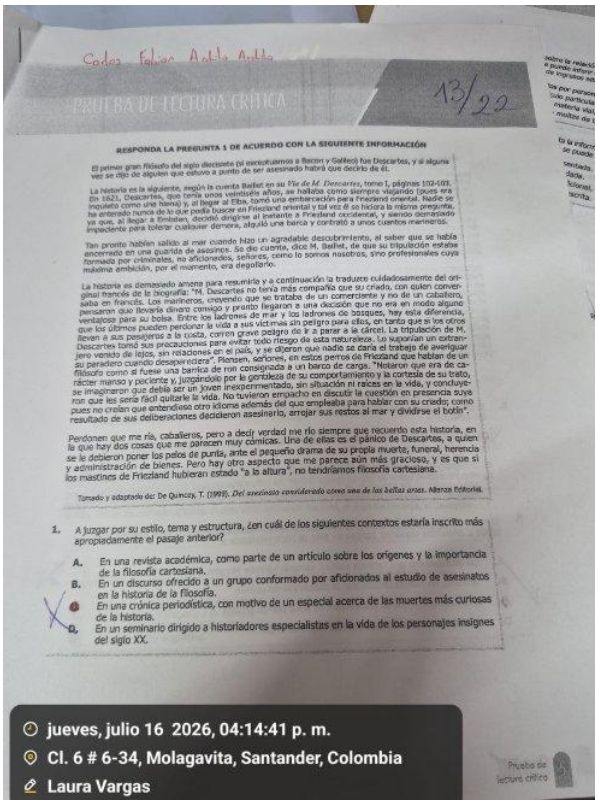
5. La 'paradoja' mencionada al final del texto consiste en que:
 q) A. La ciencia y la literatura llegan siempre a las mismas conclusiones.
 r) B. Para recordar lo importante, el cerebro necesita olvidar lo irrelevante.
 s) C. Borges escribió sobre neurociencia sin ser científico.
 t) D. El olvido y la memoria son procesos completamente independientes.

miércoles, julio 08 2026, 04:24:07 p. m.
Laura Vargas

Evidencia 2. Taller de comprensión lectora aplicado y calificado a los aprendices. Fecha: 9 de julio de 2026.



Evidencia 3. Prueba de lectura crítica aplicada y calificada a los aprendices. Fecha: 16 de julio de 2026.



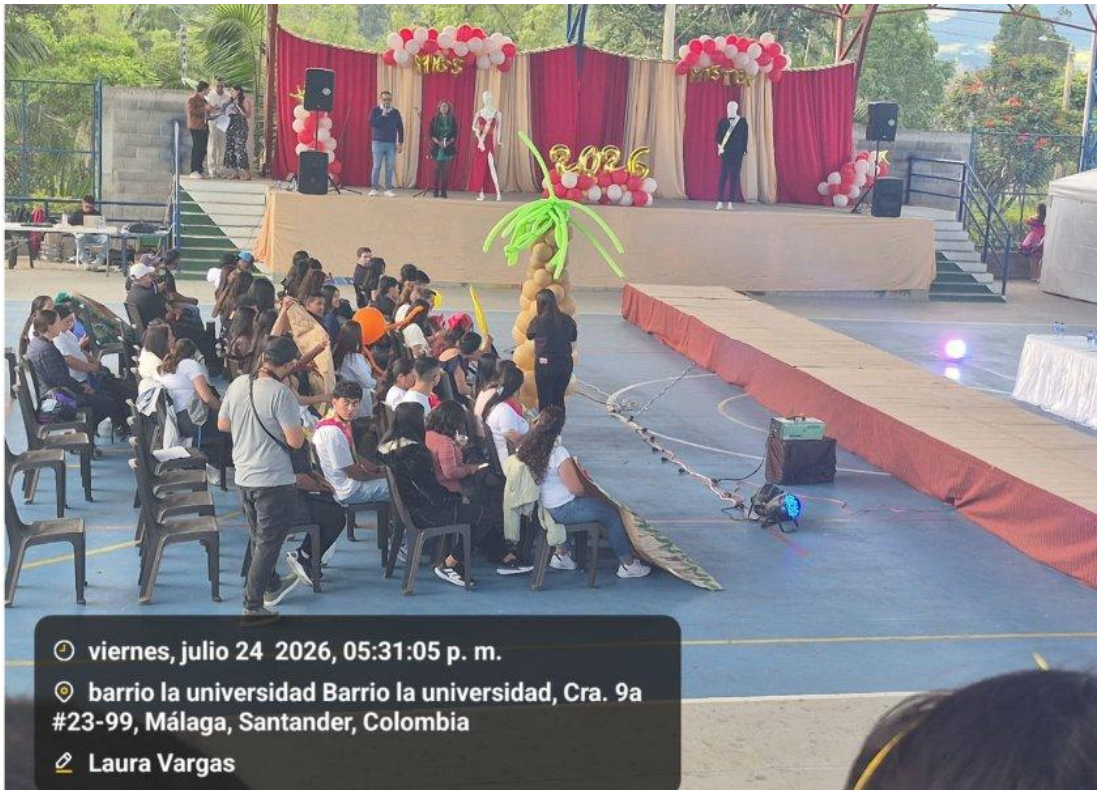
OBLIGACIÓN 16:

Acompañar a los aprendices en las actividades planteadas por el equipo de bienestar al aprendiz según la programación del instructor.

Actividad 1: Acompañamiento a los aprendices en la celebración del Día del Aprendiz programada por el equipo de Bienestar al Aprendiz del centro de formación.

Actividad realizada el 24 de julio de 2026.

Evidencia 1. Participación en la celebración del Día del Aprendiz con los aprendices de las fichas asignadas. Fecha: 24 de julio de 2026.



CERTIFICACIONES DE ANTECEDENTES

Se anexan las certificaciones de antecedentes expedidas dentro del mes de presentación del presente informe.

Certificación 1. Certificación de antecedentes fiscales expedida por la Contraloría General de la República. Fecha de expedición: 10 de agosto de 2026.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de agosto de 2026, a las 14:02:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1051211536
Código de Verificación	1051211536260810140220

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

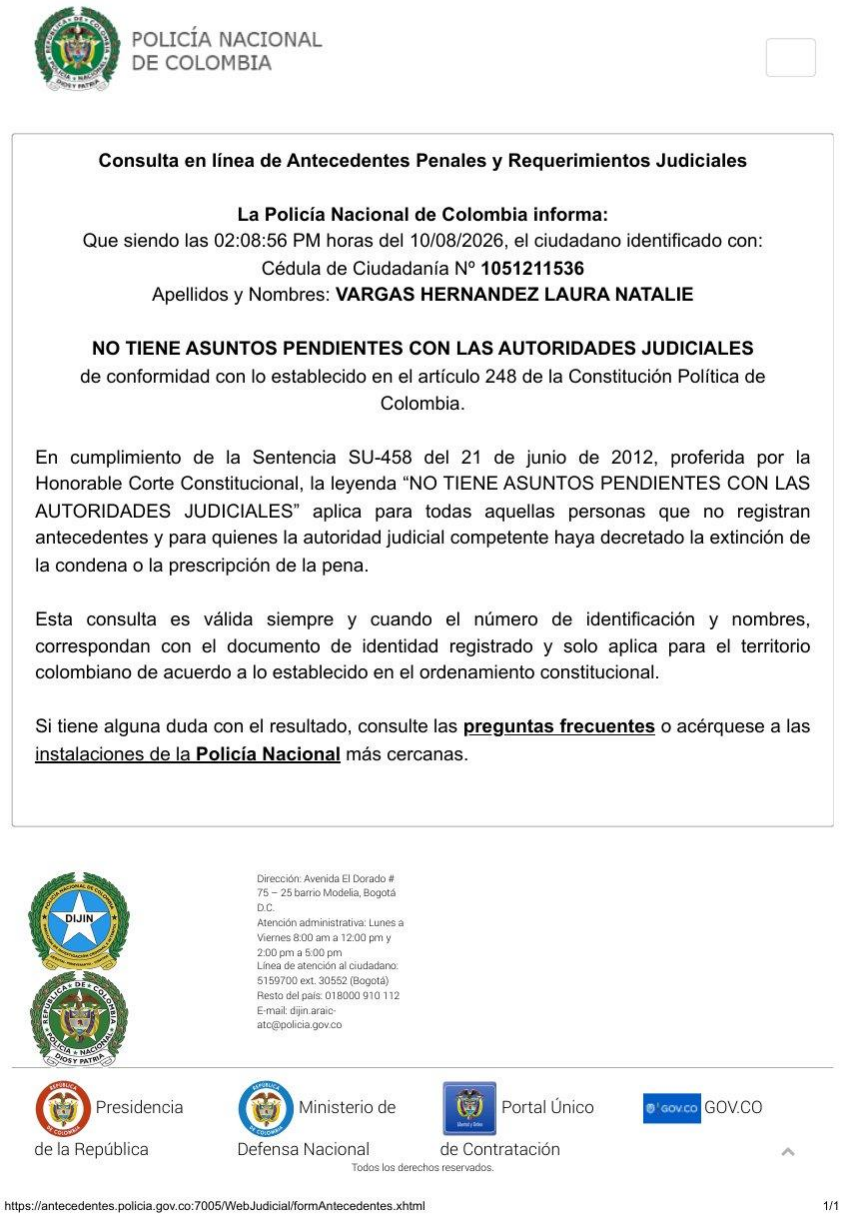
Generó: WEB

CGR

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

Certificación 2. Certificación de antecedentes penales y requerimientos judiciales expedida por la Policía Nacional de Colombia. Fecha de expedición: 10 de agosto de 2026.



10/8/26, 14:09 Policía Nacional de Colombia

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:08:56 PM horas del 10/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1051211536**
Apellidos y Nombres: **VARGAS HERNANDEZ LAURA NATALIE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Portal Único de Contratación · GOV.CO

Todos los derechos reservados.

https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml 1/1

Certificación 3. Certificación de antecedentes disciplinarios expedida por la Procuraduría General de la Nación. Fecha de expedición: 10 de agosto de 2026.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300927256

PIB
14:12:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA NATALIE VARGAS HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1051211536:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

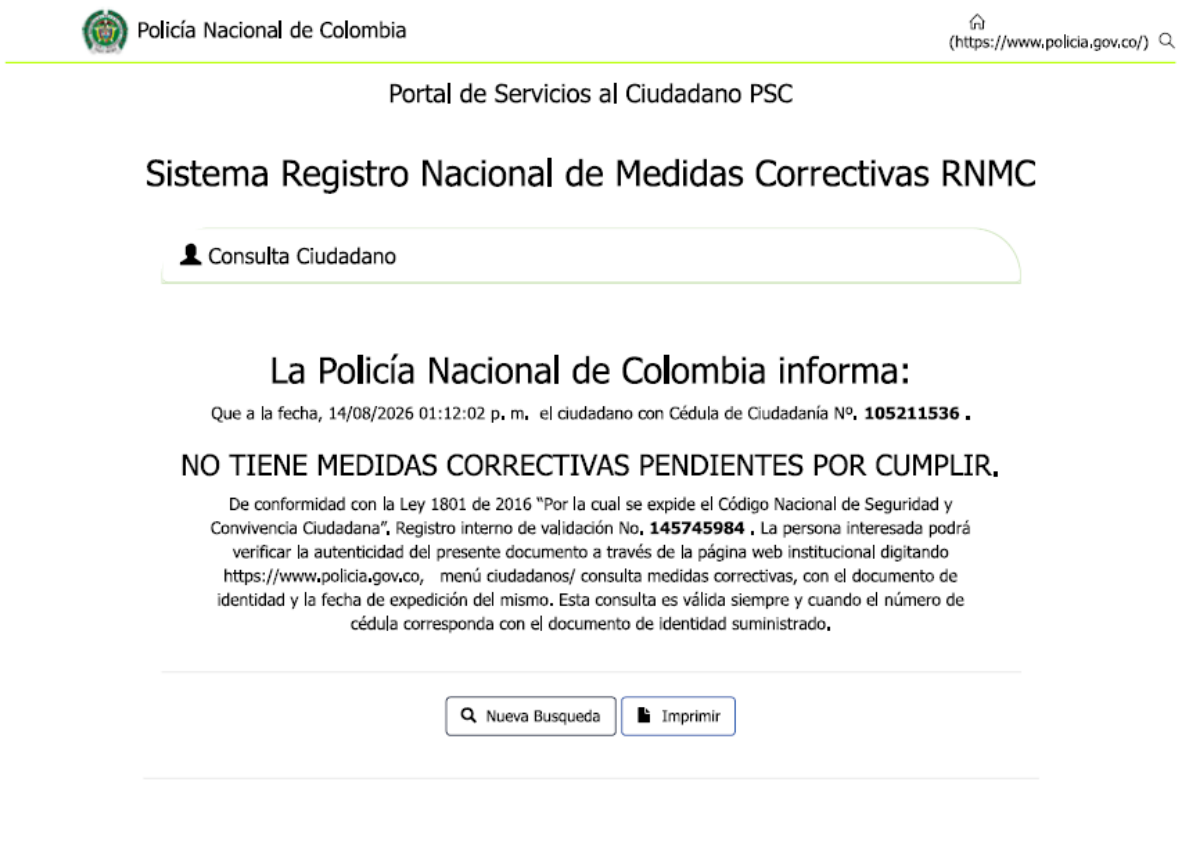
Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

www.procuraduria.gov.co | Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C. | Línea gratuita 018000910315

Certificación 4. Certificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida por policía . Fecha de expedición: 14 de agosto de 2026.



Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/08/2026 01:12:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **105211536 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145745984 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LAURA NATALIE VARGAS HERNANDEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

FECHA INICIAL: 01/07/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3557349 - FORTALECIMIENTO EN LECTURA CRITICA PARA ARTICULACION CON LA MEDIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORIENTAR BÚSQUEDA Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN SEGÚN REQUERIMIENTOS DE USUARIOS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- CATEGORIZAR LAS PARTES DE UN TEXTO DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA RELACIÓN ENTRE ELLAS.

- COMPRENDER EL SIGNIFICADO Y PROPÓSITOS DE UN TEXTO TENIENDO EN CUENTA LA INTENCIÓN COMUNICATIVA PARA DAR SENTIDO PRECISO A LAS IDEAS PLANTEADAS POR EL AUTOR.

- IDENTIFICAR POSICIONES, IDEAS Y SUPUESTOS EN LOS TEXTOS AUNQUE NO SE PRESENTEN EXPLÍCITAMENTE DE ACUERDO CON LAS ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN.

- SELECCIONAR FRAGMENTOS EN EL TEXTO QUE SE RELACIONEN ENTRE SÍ SEGÚN LA IDEA SUMINISTRADA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 54,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3555014 - ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA LA ATENCION DE NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. PLANEAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 Y 12 AÑOS, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD, CARACTERÍSTICAS, ESTILOS DE APRENDIZAJE, NECESIDADES E INTERESES DE LA POBLACIÓN

2. EJECUTAR LAS ACTIVIDADES PLANEADAS, TENIENDO EN CUENTA LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y LOS RECURSOS

3. INFORMAR SOBRE EL PROCESO DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 12 AÑOS, DE ACUERDO CON LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS

4. APLICAR PLANES DE MEJORAMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, TENIENDO EN CUENTA LA SOCIALIZACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3410527 - .ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa de educación inicial

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4. APORTAR AL SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO INFANTIL TENIENDO EN CUENTA PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y CARACTERÍSTICAS DE NIÑOS Y NIÑAS

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Cuidar niñas y niños de acuerdo con políticas nacionales y normativa legal
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar acciones de salud de acuerdo con protocolos y políticas de primera infancia
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	40,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	126,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
06/07/2026	10/07/2026	DESARROLLO CURRICULAR	34,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	34,00

INSTRUCTOR: LAURA NATALIE VARGAS HERNANDEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LAURA NATALIE VARGAS HERNANDEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

FECHA INICIAL: 01/08/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3585924 - REFERENTES TECNICOS DE LA EDUCACION INICIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORIENTAR PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS HASTA LOS 6 AÑOS, DE ACUERDO CON EL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 - RECONOCER EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LOS REFERENTES TÉCNICOS Y DE GESTIÓN.

02 - DISEÑAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE ENRIQUEZCAN LA CONCEPCIÓN SOBRE LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LOS REFERENTES TÉCNICOS Y DE GESTIÓN.

03 - VERIFICAR EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES (RIA)

04 - REALIZAR SEGUIMIENTO DE LA RUTA DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS Y PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3579781 - FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR AMBIENTES Y EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS TENIENDO EN CUENTA LOS REFERENTES TÉCNICOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER EL SENTIDO DE LA EDUCACIÓN INICIAL DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA

2. PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS TENIENDO EN CUENTA LOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS ENRIQUECIDOS Y LAS ACTIVIDADES RECTORAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL

3. REALIZAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DESARROLLO DE NIÑAS Y NIÑOS DE ACUERDO CON LOS REFERENTES TÉCNICOS DE EDUCACIÓN INICIAL

4. VALIDAR LAS ESTRATEGIAS DISEÑADAS TENIENDO EN CUENTA LOS AMBIENTES ENRIQUECIDOS Y LAS ACTIVIDADES RECTORAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 88,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: LAURA NATALIE VARGAS HERNANDEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES